

CONSTANCIA SECRETARIA.- A Despacho de la señora Juez el anterior escrito presentado por el apoderado actor mediante correo electrónico en el cual solicita se requiera a la Policía Metropolitana Sección Automotores para que informe sobre el estado actual de las gestiones llevadas a cabo para lograr la aprehensión del vehículo objeto de la presente solicitud. Para que se sirva proveer, 28 abril de 2023. La secretaria,

ANGELA MARIA LASSO

Referencia APRHENSION.
Demandante: GM FINANCIAL SA.
Demandado ANA MILENA RAMIREZ DIAZ
Radicado 76001400302820180058200

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.
Auto de sustanciación No 352
Santiago De Cali, Veintiocho (28) De abril De Dos Mil Veintitrés (2023).

En atención a la constancia secretarial que antecede y dando alcance a la petición efectuada por el apoderado judicial de la parte demandante Dr FERNANDO PUERTA CASTRILLON mediante la cual solicita se requiera a la SIJIN para que informe sobre el estado actual de las gestiones llevadas a cabo para lograr la aprehensión del vehículo distinguido con placas EHV-122 comunicada mediante oficio 3581 y radicado en dicha entidad el 08 de febrero del 2019. Lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha la entidad no se ha pronunciado al respecto.

En consecuencia de lo anterior y como quiera que tal solicitud es procedente, procederá el Despacho a requerir a la Policía Metropolitana Sección Automotores (SIJIN) para que se sirvan dar respuesta al oficio antes indicado.

En mérito de lo expuesto, el juzgado

RESUELVE:

REQUERIR a la Policía Metropolitana Sección Automotores (SIJIN) para que informe sobre el estado actual de las gestiones llevadas a cabo para lograr la aprehensión del vehículo distinguido con placas EHV 122, comunicado mediante oficio 3581 del 18 de diciembre del 2018 y radicado en dicha entidad el 08 de febrero del 2019.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

LA JUEZ,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL ORAL
SECRETARIA

En Estado No. **73** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **02 DE MAYO DE 2023**

ANGELA MARIA LASSO
La Secretaria